



FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)	
Titulación	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Código de Plan	428
Coordinador/a	Alejandro Hernández Trasobares
Código de la asignatura	28527
Nombre de la asignatura	AUDITORÍA SOCIOLABORAL
Semestre de impartición	PRIMER SEMESTRE
Coordinador/a asignatura	JESÚS EZPELETA TARÍN / AMAYA GIL ALBAROVA
Área de Conocimiento	Organización Empresas / Sociología
La agenda se ha comunicado al Departamento:	SÍ <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No procede porque la asignatura se impartió en el primer semestre	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
No procede porque la asignatura se impartió en el primer semestre	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<ul style="list-style-type: none">• El examen tendrá lugar el mismo día y en el horario establecido por la Facultad en el calendario de exámenes.• Se realizará de forma coordinada por los dos profesores que imparten la asignatura, a través de la plataforma ADD / Moodle.• La prueba consistirá en la resolución de dos casos prácticos uno por cada una de las áreas de conocimiento y además preguntas teóricas cortas relacionadas con cada uno de los casos. Podrán tener acceso a los apuntes. De ese modo se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos por el alumnado en la asignatura.• Unos 5 minutos antes de la hora establecida para el inicio del examen los profesores publicarán en la plataforma los enunciados de la prueba. El alumnado dispondrá de dos horas para su realización. Deberán entregar un documento con sus respuestas en formato PDF en el espacio habilitado para ello en ADD/Moodle, siempre dentro del horario establecido. No se aceptarán trabajos que se entreguen después del plazo establecido y en consecuencia no habrán superado la asignatura.• La resolución del caso tiene una valoración del 60 % de la nota, es decir de un 6 sobre 10 puntos y las preguntas cortas de un 40 %, es decir de un 4 sobre 10 puntos, tal y como se establece en la guía docente de la asignatura.• En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la "Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line" aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho	



límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

- Finalizado el examen, será corregido por el profesorado y publicadas las notas en el ADD, indicando día y hora para la revisión del examen, que será de forma telemática con los medios que se habiliten al efecto: teléfono, google, skype.
- El estudiante requerirá de conexión a red y un equipo informático.
- La nota final será ponderada en función de los criterios que se establecen en la guía docente.
- Concluida la revisión, las notas se subirán al expediente del alumnado.